



ANEXO E



SEBIEN
SECRETARÍA DE
BIENESTAR



IESSOL
INSTITUTO DE ECONOMÍA
SOCIAL Y SOLIDARIA

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de este órgano administrativo desconcentrado denominado **Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo**, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	S002 - Artesanas del Bienestar
Tipo de evaluación:	Evaluación de Procesos
Ejercicio fiscal evaluado:	2025

I. Comentarios generales.

El Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo reconoce que los resultados aportan información valiosa para fortalecer la operación del Programa Artesanas del Bienestar. Se aprecia que los hallazgos permiten identificar áreas de mejora y consolidar prácticas que ya muestran avances positivos.

El proceso se desarrolló de manera ordenada y con apego a la metodología establecida en el Programa Anual de Evaluación, lo que brinda certeza sobre la validez de los resultados obtenidos.

Se reconoce la profesionalidad y el compromiso del equipo evaluador, quienes mostraron apertura al diálogo y disposición para aclarar aspectos técnicos durante el proceso.

El acompañamiento de la **Dirección de Evaluación del Desempeño de la SEFIPLAN** fue oportuno y facilitó la coordinación entre las áreas involucradas, asegurando que la evaluación se realizara en tiempo y forma; su asesoramiento ex post ha sido fundamental para la resolución de dudas respecto a la atención de las recomendaciones sugeridas.



ANEXO E



SEBIEN
SECRETARÍA DE
BIENESTAR



IESSOL
INSTITUTO DE ECONOMÍA
SOCIAL Y SOLIDARIA

II. Comentarios específicos.

Los hallazgos reflejar tanto fortalezas como áreas susceptibles de mejora. El Instituto valora que se hayan identificado elementos que permiten orientar acciones concretas para optimizar la gestión documental y operativa del programa.

Se reconoce la pertinencia de las recomendaciones formuladas y se manifiesta la intención institucional de atenderlas en lo que corresponda, priorizando aquellas que fortalezcan la transparencia, la eficiencia y la equidad en la operación del programa.

El análisis FODA constituye una herramienta útil para visualizar el contexto integral del programa. El Instituto considera que las fortalezas y oportunidades señaladas son base para consolidar avances, mientras que las debilidades y amenazas representan retos que se atenderán con acciones progresivas y documentadas.

Las conclusiones de la evaluación son claras y ofrecen una ruta de mejora institucional. El Instituto comparte la visión de que el programa tiene potencial para incrementar su impacto social, siempre que se atiendan las recomendaciones de manera sistemática y con respaldo documental.

III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Proyectos Productivos y Organización del IESSOL
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Ing. Christian David Briceño Pérez, Director de Proyectos Productivos y Organización
Nombre del responsable del programa:	Lic. Rosario de los Ángeles Abán Mukul, Directora de Vinculación
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Ing. Christian David Briceño Pérez, Director de Proyectos productivos y Organización. Coordinador Responsable. C. José Dolores Polanco Hernández, Jefe de Departamento de



ANEXO E



SEBIEN
SECRETARÍA DE
BIENESTAR



IESSOL
INSTITUTO DE ECONOMÍA
SOCIAL Y SOLIDARIA

	Estadísticas, Mejora Regulatoria y de Archivos. Enlace Operativo
Otros (Especifique):	Mtra. Irazú Marisol Sarabia May, Directora General del IESSOL

FIRMA(S) Y SELLO

Lic. Rosario de los A. Abán Mukul
Directora de Vinculación

Ing. Christian D. Briceño Pérez
Director de Proyectos Productivos y Organización

José Dolores Polanco Hernández
Jefe del Departamento de Estadísticas, Mejora Regulatoria y de Archivos

Mtra. Irazú Marisol Sarabia May
Directora General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo



GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
INSTITUTO DE ECONOMÍA
SOCIAL Y SOLIDARIA



ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



Nombre de la Evaluación:	Evaluación de Procesos
Fondo o Programa Evaluado:	S002 - Artesanas del Bienestar
Dependencia:	Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo
Ejercicio Fiscal Evaluado:	2025
Año del Programa Anual de Evaluación:	2026

Recomendación emitida en el Informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Área responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
Elaborar y formalizar manuales de procedimientos y de operación que documenten las actividades, responsables, criterio de decisión, productos y controles de las ocho etapas del proceso.	Elaborar el proyecto del Manual de Procedimientos que documente las actividades, responsables, criterios de decisión, productos y controles de las ocho etapas del proceso	Elaborar el proyecto del Manual de Procedimientos que documente las actividades, responsables, criterios de decisión, productos y controles de las ocho etapas del proceso	Institucional	Dirección de Vinculación/Departamento de Enlace Administrativo/Departamento Jurídico	31/12/2026	Procesos estandarizados y trazables; mayor claridad en responsabilidades	Proyecto del Manual de procedimientos y; Oficio mediante el cual se envía el proyecto para su validación	
Complementar la MIR con indicadores que midan la eficiencia de los procesos, tales como tiempos de atención, porcentaje de expedientes completos, cumplimiento del calendario de distribución, oportunidad en la entrega de apoyos y atención al seguimiento de las personas beneficiarias.	Diseñar y agregar indicadores de eficiencia (tiempos de atención, expedientes completos, cumplimiento de calendario, oportunidad en entregas, seguimiento a beneficiarias) en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Diseñar y agregar indicadores de eficiencia (tiempos de atención, expedientes completos, cumplimiento de calendario, oportunidad en entregas, seguimiento a beneficiarias) en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Institucional	Dirección de Vinculación/Planeación	30/06/2027	MIR fortalecida con métricas de desempeño operativo	MML-06 Matriz de Indicadores para Resultados modificada	
Documentar e institucionalizar un mecanismo de seguimiento que permita identificar la continuidad y permanencia de las personas beneficiarias entre ejercicios fiscales, registrando el aprovechamiento de los apoyos recibidos, la evolución de sus capacidades productivas y los resultados obtenidos en materia de desarrollo económico.	Crear e implementar un mecanismo de registro y seguimiento que documente continuidad, aprovechamiento de apoyos y evolución de capacidades productivas	Crear e implementar un mecanismo de registro y seguimiento que documente continuidad, aprovechamiento de apoyos y evolución de capacidades productivas	Específico	Dirección de Vinculación	30/06/2027	Información sistematizada sobre permanencia y resultados de beneficiarias	Mecanismo de registro y seguimiento de las personas beneficiarias	
Formalizar acciones afirmativas en la Reglas de Operación, estableciendo criterios de priorización para mujeres en condiciones de mayor vulnerabilidad (mujeres indígenas, jefas de familia, habitantes de localidades de alta marginación, mujeres con discapacidad o con responsabilidades de cuidado), fortaleciendo la transparencia y equidad en la asignación de los apoyos.	Modificar las Reglas de Operación para incluir acciones afirmativas y criterios de priorización para mujeres en mayor vulnerabilidad	Modificar las Reglas de Operación para incluir acciones afirmativas y criterios de priorización para mujeres en mayor vulnerabilidad	Institucional	Dirección de Vinculación/Departamento Jurídico	30/06/2027	Transparencia y equidad en la asignación de apoyos	Reglas de Operación actualizadas publicadas en el micrositio del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado (enlace https://sebien.qroo.gob.mx/iessol/#)	



ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



Nombre de la Evaluación:
Fondo o Programa Evaluado:
Dependencia:
Ejercicio Fiscal Evaluado:
Año del Programa Anual de Evaluación:

Evaluación de Procesos
S002 - Artesanas del Bienestar
Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo
2025
2026

Recomendación emitida en el Informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Área responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
Incorporar indicadores de resultados con enfoque de género en la MIR, para medir el efecto del programa sobre el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres artesanas mediante indicadores relacionados con el incremento de ingresos, acceso a mercados, fortalecimiento de capacidades productivas, continuidad de la actividad artesanal y permanencia de las beneficiarias.	Incorporar indicadores de impacto de la autonomía económica (ingresos, acceso a mercados, capacidades productivas, continuidad artesanal, permanencia) en el programa	Incorporar indicadores de impacto de la autonomía económica (ingresos, acceso a mercados, capacidades productivas, continuidad artesanal, permanencia) en el programa	Específico	Planeación	30/06/2027	Fortalecer la autonomía económica de las mujeres artesanas	Fichas de Indicadores en donde se refleje el impacto de la autonomía económica de las mujeres artesanas	
Incorporar un diagnóstico con enfoque de género, que documente las brechas que enfrentan las mujeres artesanas, utilizando esta evidencia para sustentar la focalización del programa y la definición de objetivos, metas e indicadores.	Fortalecer el diagnóstico del programa con la finalidad de que se reflejen las brechas que enfrentan las mujeres artesanas	Fortalecer el diagnóstico del programa con la finalidad de que se reflejen las brechas que enfrentan las mujeres artesanas	Específico	Planeación	30/06/2027	Sustentar la focalización del programa con perspectiva de género	MML-01 Definición del Problema actualizado (donde se visualice el diagnóstico)	

José Dolores Polanco Hernández
Jefe del Departamento de Estadísticas, Mejora
Regulatoria y de Archivos

Elaboró

Ing. Christian D. Briceño Pérez
Director de Proyectos Productivos y Organización

Revisó

Mtra. Irazú Marcel Sarabia May
Directora General

Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
INSTITUTO DE ECONOMÍA
SOCIAL Y SOLIDARIA